



## MANIFIESTO CONTRA LA SINIESTRALIDAD EN ASTURIAS

# NI UNA MUERTE MÁS EN EL TRABAJO

Hoy, día 15 de diciembre, UGT, CC.OO. y USO, queremos recordar a todas y cada una de las víctimas de accidentes laborales, con especial afecto a las familia de las personas fallecidas a lo largo de este año 2011.

En Asturias estamos en una **situación de alarma en cuanto a siniestralidad laboral mortal.**

En lo que llevamos de año llevamos 28 muertes, el doble del año pasado por estas fechas.

Ante este alarmante incremento **reclamamos el fin de la pasividad** de las Instituciones del Principado de Asturias.

Los fallecimientos a causa del trabajo, son la consecuencia visible y trágica de la deficiente situación preventiva de muchas empresas en Asturias.

Las estadísticas oficiales señalan un descenso de la siniestralidad en general, pero las muertes por accidente laboral se han duplicado, y eso no admite ni peros, ni discusiones.

Es importante subrayar que a pesar del descenso de accidentes leves y graves, Asturias tiene el **INDICE DE INCIDENCIA MÁS ALTO DE TODA ESPAÑA.**

**HAY QUE TOMAR MEDIDAS DE FORMA URGENTE,**

Es más necesario y urgente que nunca un **ACUERDO SOCIAL** que recoja un capítulo para la prevención de Riesgos Laborales, donde haya un compromiso y una acción inmediata, de todos los agentes implicados: Gobierno, Organizaciones



Empresariales y Sindicales, para hacer un frente común contra la siniestralidad laboral.

Es imprescindible llevar la Prevención a las pequeñas y muy pequeñas empresas, por que son las empresas donde más accidentes de trabajo se producen, para ello, es necesario **fortalecer la figura de los Delegados Territoriales de Prevención y renovar el Plan de Formación en la materia.**

**Son herramientas de avalada y contrastada eficacia, e imprescindibles en un panorama de crisis en el que desaparecen empresas y aparecen otras nuevas. Además de ser instrumentos pegados al terreno, al centro de trabajo y, por tanto, a quienes son protagonistas de la prevención.**

Necesitamos urgentemente una nueva ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ASTURIAS, que de manera consensuada, marque unas líneas de actuación claras para acabar con esta lacra, que fortalezca el papel de los interlocutores sociales y que implique a empresas, trabajadoras y trabajadores, en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

La siniestralidad no admite demoras, **las muertes siempre son demasiadas, la seguridad nunca debe formar parte de los recortes**, LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO ES UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS, Y ES UNA OBLIGACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA ADMINISTRACIÓN EL GARANTIZARLA.

No es **aceptable** ninguna excusa para no tomar las medidas preventivas necesarias, ni escatimar recursos para garantizar la seguridad y la salud de las personas que trabajamos, en definitiva, **ES INACEPTABLE INCUMPLIR LA LEY.**

Las empresas que la incumplan, están poniendo en peligro nuestra integridad, y con esos “ahorros” en los costes de prevención, nos roban el derecho

de disponer de un lugar de trabajo seguro, de la formación específica y de los reconocimientos de salud necesarios, pero no solo eso, sino que además son empresas que hacen una competencia desleal al resto que actúan de forma legal y responsable.

El elevado número de accidentes mortales no nos puede dejar indiferentes. Las estadísticas no reflejan el drama de estas 28 familias destrozadas por la pérdida de un ser querido por el simple hecho de ir a trabajar. Detrás de los 79 accidentes graves, reconocidos por el IAPRL para el periodo de enero a septiembre, hay trabajadores y trabajadoras con lesiones, alguna de ellas de por vida, y familias que ven como su vida cambia por un accidente evitable si se hubieran tomado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Queremos sensibilizar a toda la sociedad con esta lacra que nos acecha y reclamar de los distintos ámbitos las actuaciones necesarias para atajarla. Por todo ello desde UGT, CC.OO y USO, ante esta **inadmisible escalada de la siniestralidad mortal exigimos:**

- Al **Gobierno del Principado** de Asturias:
  - que realice unas políticas que demuestren la prioridad de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas.
  - Que tome medidas para que haya un mayor control y vigilancia de la Ley.
  - Que promueva el reconocimiento de las enfermedades profesionales.
  - Que promueva un Acuerdo social para comprometer a todos frente a los accidentes de trabajo.

- A las **empresas**:
  - una verdadera concienciación y compromiso con la prevención.
  - Una política preventiva efectiva, más allá del formalismo documental
  - El cumplimiento estricto de la Ley. No podemos cerrar los ojos ante hechos como que los trabajadores aún continúen sin recibir formación específica sobre los riesgos de su puesto de trabajo, que las empresas no dispongan medidas de seguridad colectiva, que no dispongan de organización preventiva o que las máquinas no se adecuen a la normativa vigente.
- A la **Inspección de Trabajo** además de un mayor control y vigilancia del cumplimiento de la Ley,
  - Que las actuaciones en materia de PRL sean prioritarias
  - la realización de inspecciones preventivas
  - la comprobación de las verdaderas condiciones de trabajo de las empresas y no solo el mero cumplimiento documental de la Ley.
  - Que se incrementen el número de Inspectores de Trabajo
- Al **Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL)**
  - más agilidad en sus actuaciones
  - Que ejerza el papel de liderazgo y de coordinación en materia preventiva que le corresponde en nuestra Comunidad.

- Y que el personal técnico de Prevención habilitado ejerza su labor de colaboración con la Inspección de Trabajo y comience a realizar de una vez por todas las inspecciones y los requerimientos en las empresas.
  
- A la **fiscalía de siniestralidad** y los juzgados
  - que las penas no sean más rentables que el cumplimiento de la Ley
  - y que se persiga hasta las últimas consecuencias a aquellos empresarios que atentan contra la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras.
  
- A los Servicios de Prevención y las Mutuas
  - Que sean verdaderos asesores en Prevención, más allá del papel de meros gestores documentales.
  - Que cumplan sus obligaciones con respecto a la vigilancia de la salud efectiva,
  - Que las cumplan también con respecto al reconocimiento del grado de gravedad y al origen profesional de todos los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Finalmente, desde UGT, CC.OO. y USO nos comprometemos a **SEGUIR LUCHANDO, ante cualquier empresa como ante cualquier gobierno, por UNOS PUESTOS DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES.**

OVIEDO, 15 de diciembre de 2011